

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA 4º
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA
2022/2023**

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES	1
1. Contextualización	1
1.1. Contexto socioeconómico.....	1
1.2. Grupo-clase:	3
2. Organización del departamento de coordinación didáctica.	3
3. Justificación legal.....	4
4. Objetivos generales de la etapa.....	5
5. Presentación de la materia	6
6. Elementos transversales.	7
7. Contribución a la adquisición de las competencias claves.....	8
8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas.	11
9. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	13
10. Medidas de atención a la diversidad.....	16
11. Actividades complementarias y extraescolares.....	16
12. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.	17
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES	17
1. Objetivos de materia.....	17
1. Contenidos.	19
2. Relaciones curriculares.....	19
4. Ponderaciones de los criterios.	28
5. Unidades didácticas: secuenciación y temporización.	34
6. Metodología.....	35
7. Materiales y recursos didácticos.....	36
8. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, actuaciones y medidas atención a la diversidad.	36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos

existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

1.1. Contexto socioeconómico.

Durante la última década el **dinamismo demográfico de Utrera** ha sobrepasado al de otras poblaciones de la provincia de Sevilla, como Dos Hermanas o Alcalá de Guadaíra. Desde 2008, año en el que la ciudad alcanzó los 50.000 habitantes, la población no ha dejado de crecer, incluso superando a otros municipios del Bajo Guadalquivir, que también han acelerado su ritmo de crecimiento, como Los Palacios: índice del 0,81 frente a 0,42. Incluso la reciente segregación de la pedanía de El Palmar de Troya no ha provocado que la población baje de la

cifra de 50.000 habitantes (50.962 en 2020 según indica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

En este auge de población hay que enmarcar la construcción de dos nuevos institutos de enseñanza media (IES Ponce de León, IES José María Infantes y la remodelación y ampliación del IES Virgen de Consolación), separados entre sí por una distancia inferior a un kilómetro.

Sin embargo, **los datos socio-económicos no son tan positivos**. Un estudio realizado por la empresa AIS Group cotejando datos de Instituto Nacional de Estadística y de Habits Big Data ha esclarecido un ranking sobre los municipios españoles con más habitantes en riesgo de pobreza. Según este estudio, la mitad sur de la península es la que presenta mayores índices de pobreza. En la **lista de municipios más pobres** 6 son andaluces y entre los que se encuentran: Sanlúcar de Barrameda (38,5%), **Utrera (34,8%)**, Chiclana de la Frontera (34,7%), La Línea de la Concepción (34,2%), Alcalá de Guadaíra (33,5%) y Jerez de la Frontera (33,3%).

Una de las mejores formas de conocer **la riqueza** de una ciudad es observando el dato medio que arroja el IRPF. En el caso de Utrera, este barómetro sitúa a dicho municipio en una posición **alejada de la media provincial**, así como de la situación en la que se encuentran las localidades más pobladas de Sevilla. En concreto, está en **la vigesimoséptima posición** de la provincia. Las cifras que maneja la Agencia Tributaria se refieren a la renta media del IRPF declarada por cada una de las 101 poblaciones que integran la provincia. En el caso de Utrera, **se trata de 21.338 euros de renta bruta**. Este dato se sitúa por **debajo de la media provincial**, en la que se registran 25.161 euros de renta bruta al año. Además, si se compara con la situación de los otros municipios más poblados de la zona, Utrera también se sitúa en peor situación, ya que Sevilla capital registra 30.026 euros de renta, Dos Hermanas contabiliza 25.379 euros, y en Alcalá de Guadaíra cuentan con 24.925 euros.

El IES “Ruiz Gijón” se sitúa en la localidad de Utrera (Sevilla), uno de los pueblos principales de la provincia de Sevilla, cuya economía está basada tanto en el sector agrario como en el de servicios, además de en una incipiente industrialización. Se localiza el Centro en la zona noreste del pueblo, junto a la que popularmente se conoce como la rotonda de “El Punto”, de donde parte el Paseo de Consolación, que desemboca en el Santuario del mismo nombre. Está rodeado por la calle Pensamiento, la calle Azucena, la Plaza Adelfas, la barriada “Cronista Manuel Morales”, el Paseo de Consolación y el Parque de Consolación.

EL ALUMNADO

El alumnado del Centro, en su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de **1000 alumnos**, la mayoría de ellos de nacionalidad española (solo un **2%** con nacionalidad **extranjera**). En cuanto a la diferencia de **sexos**, prácticamente están **equilibrados**. Un **3%** del alumnado presenta **necesidades educativas especiales**.

Desde el punto de vista del Departamento, cada nivel y curso presenta unas peculiaridades propias por lo que cada profesor **adaptará su Programación** al contexto del aula teniendo en cuenta diferencias como: grupo bilingüe/ no bilingüe, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, la diversidad en el aula, etc.

Nuestro Centro ofrece la matriculación en las diferentes etapas educativas, repartidas en **turnos de diurno y nocturno** de la siguiente forma:

- **DIURNO:**
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
 - Ciclo Formativo de Grado Medio: “Explotación de Sistemas Informáticos”.
 - Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales” y “General”.

- **ADULTOS:**

- Educación Secundaria de Adultos (ESA) presencial y semipresencial (ESPA).
 - Ciclo Formativo de Grado Superior: “Desarrollo de Aplicaciones Web”.
 - Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- Los alumnos de 1º E.S.O. proceden de **tres centros adscritos**: dos de nuestra localidad y uno de la pedanía de Trajano:
 - CEIP “**Rodrigo Caro**”, que se encuentra en el centro de la ciudad.
 - CEIP “**Juan Antonio Velasco**”, ubicado junto a la estación de RENFE.
 - CEIP “**Ntra. Sra. de las Marismas**” en la pedanía de Trajano.
 - El alumnado de Bachillerato procede **de todos los centros de** Utrera, puesto que admitimos alumnos de centros concertados y también los de la localidad de Los Molares, y en el **nocturno número significativo viene de Los Palacios**.

1.2. Grupo-clase:

En cuanto al grupo - clase, las características de este son:

Se trata de un grupo de 4º ESO opción enseñanza académica que inicialmente se componía de 32 alumnos, un alumno tramitó cambio de grupo a la modalidad enseñanza aplicada, lo que da lugar a un grupo finalmente compuesto por 31 alumnos de los cuales 13 pertenecen al grupo bilingüe y 18 al grupo no bilingüe.

Salvo 1 alumna, todos han estudiado los cursos anteriores en el centro, por lo que son conocedores de las normas del instituto y su forma de funcionamiento. Esto hace, además, que el grupo esté bien cohesionado y que el clima entre compañeros sea adecuado. Por el momento no hay problemas de conducta y, salvo algunas excepciones, el comportamiento en clase es correcto. El nivel académico que presenta el grupo es medio bajo.

Diez alumnos tienen materias pendientes de cursos anteriores, dos alumnos son repetidores, no consta ningún alumno con diagnóstico de dificultades de aprendizaje y dos alumnas con altas capacidades por talento complejo.

2. Organización del departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro Departamento se denomina ECONOMÍA y da cabida a áreas y módulos de las especialidades de FOL y Economía.

El departamento lo componen los docentes que a continuación se citan y cada uno de ellos imparte las asignaturas o módulos que se señalan:

- Eloy A. Díaz. EIE (2º SMR mañana, 2º DAW mañana y tarde), FOL (1º DAW mañana).
- Pedro M. Maestre. FOL (1º DAW tarde), Economía (1º Bach. 2 grupos), Eco. Empresa (2º Bach. 2 grupos).

- Jesús M. García. Economía (1º bach. adultos presencial y semi), Eco. Empresa (2º bach. Adultos presencial y semi).
- Reyes Elena Pérez. Economía (4º ESO), Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º ESO), Economía (1ºbach.), Eco. Emprendimiento y Actividad Empresarial (1º Bach. General), FOL (1º SMR).

Las reuniones de Departamento de Economía se celebran los jueves de 15:00 a 16:00.

3. Justificación legal.

Tal y como describe el **decreto 237/2010** “Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar”. Así pues, la planificación llevada a cabo en esta programación resulta fundamental para la consecución de los objetivos planteados para el curso, convirtiéndose la programación en una guía didáctica al servicio del docente, de los alumnos/as y del conjunto de la comunidad educativa. No obstante, tal y como indica el decreto, esta programación es abierta y flexible y podrá ser modificada a lo largo del curso en función del desarrollo del mismo, puesto que los elementos que la componen están orientados a atender a la diversidad, teniendo siempre como prioridad que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y adquirir las competencias propuestas.

El diseño de la presente programación está basado por un lado, en las características del alumnado y del centro y, por otro en la legislación curricular establecida a nivel:

NACIONAL:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

AUTONÓMICA:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

4. Objetivos generales de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Competencia para aprender a aprender. (CAA), Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Competencia en comunicación lingüística. (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT), Competencia digital. (CD)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP), Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT), Competencia social y ciudadana. (CSC)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

5. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

6. Elementos transversales.

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**
-

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que

contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

7. Contribución a la adquisición de las competencias claves.

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas (cuento inicial, "periscopios", taller de prensa, etc.), comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis. El alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

Contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con la introducción en las distintas unidades con el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras basados en la aplicación de expresiones matemáticas o la redacción de

presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CD).** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE especifica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

- d) Competencia para aprender a aprender (CAA).** El aprendizaje solo es posible si genera emociones positivas en la persona que aprende. La reflexión sobre su propio aprendizaje, a través de las metacogniciones, ayudará a que el alumno conecte lo que ya sabe con sus nuevos aprendizajes. Las reflexiones obligarán a que al alumno concrete sus logros hasta ese momento y sus necesidades de aprendizaje a partir de entonces.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información “periscopios”, etc.)

Con el desarrollo de la competencia de aprender a aprender proponemos trabajar y potenciar tres tipos de habilidades:

- Habilidades de pensamiento: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber?
- Habilidades de aprendizaje: ¿Cómo lo he aprendido?
- Evaluación del proceso: ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

Trabajamos de manera específica esta competencia en dos momentos de cada unidad didáctica: al inicio y al final, a través de unas preguntas detonadoras que permitan trabajar con los alumnos las siguientes estrategias:

- Al inicio: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber?
- Al final: ¿Cómo he aprendido? ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

- e) Competencia social y cívica (CSC).** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, para la asignatura se busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales).

- f) Competencia sentido iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE).** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todos los temas.

A través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía. Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

- h) “Competencia financiera”.** (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, para la asignatura considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículums de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

Para la asignatura se aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo. El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales.

8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que

le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan

los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente

fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

9. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se prepararán un amplio abanico de pruebas que facilitarán la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar el curso o un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.
- Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.
- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de aprendizaje que ya se recogen en esta programación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y de esta materia y las competencias clave. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas:**
 - ✓ Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo de aula tanto individual como cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, y las habilidades y destrezas relacionadas con la materia, entre otros aspectos.
 - ✓ Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

- ✓ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La evaluación se realizará considerando los siguientes **instrumentos**:
 - ✓ Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
 - ✓ Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos y entregados a través de la aplicación Classroom.
 - ✓ Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Pruebas escritas periódicas.
 - ✓ Autoevaluación-Aprender a aprender: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza. En este sentido, iniciamos y cerramos la unidad con 3 preguntas que interpelan al alumnado.
 - ✓ Coevaluación: valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la línea metodológica propuesta, para evaluar los diferentes criterios usaremos una amplia batería de instrumentos y contextos de evaluación que nos permitan trabajar diferentes competencias y diversificar las fuentes de información acerca del proceso de aprendizaje. De este modo, la calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de varias actividades evaluables, entre las que encontramos pruebas escritas, tareas/proyectos, trabajos de investigación, etc.

La distribución de los contenidos se realizará en tres evaluaciones, tomaremos estos tres momentos para realizar la calificación de los alumnos. La calificación es solo una parte del proceso de evaluación de los alumnos, estos tres momentos corresponde a la primera, segunda y tercera evaluación y final. El nivel de consecución de los objetivos se calificará de 1 a 10 puntos enteros. La evaluación debe abarcar todos los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las capacidades, así como el interés por la materia y participación en clase, la realización de tareas en clase y en casa, limpieza y orden en la realización de las mismas, es decir, la madurez humana e intelectual del alumno. Se realizarán pruebas objetivas durante el curso, con objeto de evaluar los contenidos, cada una de ellas constarán de distintos tipos de cuestiones: test (que versarán sobre los contenidos que ya se hayan impartido a lo largo del curso independientemente de que pertenezcan al bloque de contenido objeto de esa prueba), preguntas cortas, de desarrollo y supuestos prácticos o problemas.

Tenidos en cuenta los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba objetiva (escrita u oral) y/o tarea/proyecto (proyecto de investigación). A este respecto, la entrega fuera de plazo de los proyectos de investigación y la ausencia en la realización de las pruebas objetivas sin justificación fundamentada supondrá una calificación de cero.
- Trabajo diario. Esta nota incluirá: notas de clase, obtenida de preguntas y actividades diarias y observación directa en el aula, así como revisión de actividades realizadas y cuadernos de clase (se valorará la limpieza, el orden y la ortografía), entregas realizadas a través aplicación classroom, participación en el aula, comportamiento. A este respecto, la entrega fuera de plazo de las actividades y la ausencia en la realización de éstas sin justificación fundamentada supondrá una calificación de cero.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

El trimestre estará aprobado si la media ponderada de los criterios de evaluación evaluados da 5 o más. Se realizará una prueba de recuperación por cada trimestre de las unidades didácticas que no se hayan superado (esta prueba se realizará al final del trimestre correspondiente o al inicio del trimestre siguiente, dependiendo de cómo se vayan desarrollando las clases). Esta prueba es obligatoria tanto para aquellos alumnos que hayan obtenido una nota inferior a tres puntos en alguna de las pruebas evaluativas como para aquellos que, una vez sumadas las notas de todos los instrumentos de calificación, su nota media sea inferior a 5 puntos para el trimestre. Para aprobar debe obtener la calificación de 5 en dicha prueba objetiva mediante la media ponderada de dichos criterios.

CALIFICACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:

La nota de evaluación ordinaria será el resultado de la media ponderada de los criterios de evaluación evaluados en los tres trimestres, estando aprobada la materia si la media es igual o superior a 5. Si no se aprobara alguna evaluación, el alumno/a podrá superarla en la prueba extraordinaria de junio. En junio no existirán más pruebas de recuperación (salvo casos extraordinarios autorizados por el docente), ya que cada evaluación se habrá podido recuperar en el trimestre que haya correspondido.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, con carácter general, la titulación del alumnado que curse esta enseñanza se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 111/2016 y en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y según lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre; encontramos ciertas novedades destacables como que desaparecen las recuperaciones extraordinarias (tanto en septiembre como en junio).

De este modo, y según nos indican las nuevas Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, para aquellos alumnos que no superan alguna evaluación se le deberán aplicar medidas de refuerzo educativo y los apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles de los mismos siempre que el alumnado haya participado activamente con implicación y atención.

Si durante la realización de las diferentes pruebas el profesor comprueba que el alumno se está valiendo de medios incorrectos o se comprueba el uso de un pinganillo se le retirará de manera inmediata el examen y la nota será de 0 puntos.

FALTAS O AUSENCIAS DEL ALUMNA/O A LOS EXÁMENES:

En caso de falta o ausencia del alumno/a a los exámenes o pruebas escritas de evaluación por enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial, la profesora podrá examinar a dicho alumno, cualquier día que indique la profesora, incluido el mismo momento de incorporación del alumno. En ningún caso, la profesora tendrá obligación de repetir la misma prueba, pudiendo realizar otra distinta. La calificación de la prueba se realizará en la misma medida que el resto de pruebas o producciones calificadas del alumnado. Es decir, su calificación se incorporará al conjunto de calificaciones de la evaluación como una más.

10. Medidas de atención a la diversidad.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

11. Actividades complementarias y extraescolares.

En principio no se van a llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares.

12. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.

Al finalizar cada uno de los trimestres se emplearán instrumentos para evaluar la práctica docente con el objetivo de atender las necesidades del alumnado que no hayan sido percibidas y mejorar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

1. Objetivos de materia.

OBJETIVOS DE ECONOMÍA 4º ESO	COMPETENCIAS CLAVE						
	CCL	CMCT	CAA	CD	CSC	CIEE	CEC
1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales. (U D1 y U D2).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables. (UD 3 Y UD 4).	✓		✓		✓	✓	
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida. (UD 5, UD 6 Y UD 7)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado. (UD 10)	✓	✓	✓	✓	✓		
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos. (UD9).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control. (UD 8).	✓	✓	✓	✓	✓		
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización. (UD 11).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional. (UD 12)	✓		✓	✓	✓	✓	✓
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales. (UD 1 Y UD 2)	✓	✓	✓		✓	✓	

1. Contenidos.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de las competencias clave.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1: Ideas económicas básicas: La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2: Economía y empresa: La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos.

Bloque 3: Economía personal: Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado: Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo: Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6: Economía internacional: La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación las unidades didácticas, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2 (Bloque I), 3 y 4 (Bloque II).
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6, 7 (Bloque III) y 8 (Bloque V)
- **Tercera evaluación:** unidades 9 (Bloque V), 10 (Bloque IV), 11 y 12 (Bloque VI).

2. Relaciones curriculares.

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica

<ul style="list-style-type: none"> La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL-CSC-CIEE-CMCT	1. ¿Qué es la economía?
		Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CCL-CSC-CMCT	2. La necesidad de elegir
	Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CSC	3. El estudio de la economía
		Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	CCL-CAA	3. El estudio de la economía
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	CAA-CSC-CIEE	2. La necesidad de elegir 3. El estudio de la economía	

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) Las 	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCA	1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital
		Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CD-CIEE	2. Los sectores económicos
	Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CMCT	3. La frontera de posibilidades de producción
		Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CMCT	3. La frontera de posibilidades de producción

relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)				
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	CAA-CSC-CIEE-CF	4. El crecimiento económico

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 	Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	CSC	3. Las funciones de las empresas 4. Mercados, empresas y familias
	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL-CD-CMCT-CIEE	1. ¿Qué tecnología utilizar?
	Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT-CD-CAA-CIEE	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica

<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario (Bloque II) Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque II) Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 	Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo	CAA- CIEE -CSC	1. Tipos de empresas
		Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA-CIEE-CSC	1. Tipos de empresas
		Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CAA-CSC-CIEE	2. Elementos de la empresa 3. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)
	Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL-CMCT-CIEE	4. la financiación empresarial
	Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL-CMCT-CSC	5. Obligaciones de las empresas
		Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	CSC	5. Obligaciones de las empresas

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III) • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III) • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III) • Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CMCT-CD-CIEE-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
		Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CD-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
		Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT-CD-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1 El ahorro 3. Planificando la jubilación
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL-CD-CF	1. El ahorro	

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo y diversificación (Bloque III) • Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III) 	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1. Las inversiones 2. Las deudas
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CLL-CD-CF	1. Las inversiones 2. Las deudas
		Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CIEE-CF	2. Las deudas
	Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CIEE	3. El contrato de seguro

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito (Bloque III) • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III) 	Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL-CD-CF-CSC	1. El dinero 2. Cuentas bancarias
		Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.		CCL-CD-CIEE-CF
		Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CCL-CIEE-CF	3. Las relaciones bancarias
		Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CLL-CD-CF	4. Las tarjetas

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés (Bloque V) • La inflación (Bloque V) 	Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CCEC-CF	1. La perspectiva macroeconómica 3. La inflación 4. Los indicadores de inflación
		Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias		CCL-CD-CF

<ul style="list-style-type: none"> Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V) 		de su variación para la marcha de la economía.		
	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT-CD-CAA	1. La perspectiva macroeconómica 2. Crecimiento y producción

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. (Bloque V) 	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CD	2. Las estadísticas de empleo 3. La política de empleo
	Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CIEE- CSC	1. El desempleo
		Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD-CIEE-CSC	4. Tendencias y yacimientos de empleo

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV) 	Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y	CMCT- CSC	2.La política fiscal

<ul style="list-style-type: none"> La deuda pública y el déficit público (Bloque IV) Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV) 	dicha distribución.	comenta sus relaciones.		
		Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CMCT-CD-CSC	3. Los presupuestos generales del Estado
		Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT-CAA-CSC	1. El papel del Estado
	Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL-CMCT-CAA	3. Los presupuestos generales del Estado
	Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL-CAA-CSC	3. Los presupuestos generales del Estado

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> El comercio internacional (Bloque VI) El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI) 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA-CIEE-CCEC	3. La integración económica
		Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CAA-CCEC	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre

				comercio
		Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CAA-CIEE-CCEC- CMCT-CSC	4. La Unión Europea

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad didáctica
<ul style="list-style-type: none"> La globalización económica (Bloque VI) La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad (Bloque VI) 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CAA-CEC-CAA	1. La globalización 3. Desigualdades y subdesarrollo
		Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.		CAA-CIEE-CEC- CAA

4. Ponderaciones de los criterios.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1. Ideas económicas básicas.				

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>EA.1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>EA.1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	<p>CE.1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de la ciudadanía.</p>	<p>CCL CSC CIEE</p>	<p>UD 1</p>	<p>5,56%</p>
<p>EA.1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>EA.1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>EA.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>CE.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.</p>	<p>CCL CSC CAA CIEE</p>	<p>UD 1 UD 2</p>	<p>5,56%</p>
<p>EA.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>EA.1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	<p>CE.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>CCL CSC CAA CIEE</p>	<p>UD 1 UD 2 UD 3</p>	<p>5,56%</p>
Bloque 2. Economía y empresa.				

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>EA.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>EA.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>EA.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y personas empresarias que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p>CE.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de quienes ostentan la propiedad y de quienes dirigen la gestión, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p>	<p>CCL CSC CAA CIEE</p>	<p>UD 4</p>	<p>3,34%</p>
<p>EA.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>EA.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>CE.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC CIEE</p>	<p>UD 2 UD 3</p>	<p>3,34%</p>
<p>EA.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>CE.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC CIEE</p>	<p>UD 4</p>	<p>3,34%</p>
<p>EA.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	<p>CE.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC CIEE</p>	<p>UD 3</p>	<p>3,34%</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EA.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. EA.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CE.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 4	3,34%
Bloque 3. Economía personal.				
EA.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. EA.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. EA.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CE.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 5	3,34%
EA.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CE.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	CCL CAA CSC CIEE	UD 5 UD 6	3,33%
EA.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. EA.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CE.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	CCL CMCT CAA CSC CIEE	UD 5 UD 6	3,33%

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>EA.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>EA.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p> <p>EA.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>EA.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>	CE.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 7	3,33%
EA.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CE.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	CCL CMCT CAA CSC CIEE	UD 6	3,33%
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.				
<p>EA.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>EA.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>EA.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p>	CE.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 10	5,55%
EA.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CE.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 10	5,55%

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EA.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CE.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 10	5,55%
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.				
EA.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. EA.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CE.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 8	5,55%
EA.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CE.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 8 UD 9	5,55%
EA.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. EA.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. EA.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CE.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 9	5,55%
Bloque 6. Economía internacional.				
EA.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. EA.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. EA.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el	CE.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE	UD 11 UD 12	16,66%

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN	PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN
contexto de la globalización y el comercio internacional. EA.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. EA.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	personas y el medio ambiente.			

5. Unidades didácticas: secuenciación y temporización.

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Evaluación inicial: 1 h (<i>cuestionario</i>)			
Evaluación 1	Bloque I Ideas económicas básicas	1. Economía, la ciencia útil	6-8 h
		2. Producción y crecimiento	6-8 h
	Bloque II Economía y empresa	3. Mercados y empresa	8-10 h
		4. La empresa y su contexto	8-10 h
Repaso primer trimestre: 2 h (<i>propuesta de cine</i>) + 1 h (<i>noticia y cuestionario</i>)			
Evaluación 2	Bloque III Economía personal	5. Planificación financiera	8-10 h
		6. Salud financiera	8-10 h
		7. El dinero y sus formas	6-8 h
	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8. Producción y precios	6-8 h
Repaso segundo trimestre: 2 h (<i>propuesta de cine</i>) + 1 h (<i>noticia y cuestionario</i>)			
Evaluación 3	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	9. El mercado de trabajo	8-10 h
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	10. Las cuentas del Estado	8-10 h

	Bloque VI Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	11. El comercio internacional y la UE	8-10 h
		12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	4-6 h
Repaso tercer trimestre: 2 h (propuesta de cine) + 1 h (noticia y cuestionario)			

6. Metodología.

A lo largo de **12 unidades didácticas** y los **repasos trimestrales**, el presente proyecto de Economía para 4.º ESO está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen dos tipos más de actividades: Periscopios (actividades prácticas que requieren un mayor nivel de reflexión) y Actividades resueltas (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.
- La unidad termina con 6 tipos de actividades: **Mapa conceptual** (que permitirán que el alumnado sintetice los conceptos clave de la unidad y los relacione en forma de **Mapa mental**), **Vocabulario** (para recordar las definiciones trabajadas en la unidad), **Test de repaso** (un rápido repaso de conceptos clave de la unidad), **Actividades finales** teóricas y prácticas (que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad), **Experimentos económicos** (a partir de la presentación de unos datos de naturaleza económica, extraídos de un experimento o información real, se pide : trabajar en la búsqueda de información y la interpretación de datos de cara al desarrollo de pensamiento crítico) y un **Juego económico** grupal.

Procurando así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en **aprender a aprender**, mediante actividades iniciales y finales denominados **semáforos de metacognición**, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

- Algunas actividades del libro están diseñadas explícitamente en el libro del alumno para ser trabajadas en grupo como metodologías de **trabajo cooperativo**.
- En cualquier caso, entendiendo que el desarrollo de una metodología cooperativa en el aula es una decisión de Centro y en último caso de los docentes que impartan la materia, las actividades podrán realizarse siguiendo o no este tipo de metodologías y estructuras cooperativas, en agrupamientos tradicionales o individualmente por parte del alumnado.
- En conclusión, se plantea una metodología **activa y participativa y flexible** en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

7. Materiales y recursos didácticos.

Dentro de los materiales necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje contamos con pizarra, pizarra digital, biblioteca, cuaderno del alumnado y el libro de Economía editorial McGraw Hill. Además. De forma complementaria cabría añadir los recursos creados y/o propuestos por el docente, los vinculados con las nuevas tecnologías (Internet, paquetes informáticos, calculadora, ...), y recursos de nuestro entorno (como prensa o visitas de representantes de empresas, películas, documentales, vídeos, entre otros).

Por medio de la plataforma Google Classroom (código de clase 52hkfsj) y correo electrónico

relenaperez@iesruizgijon.com, se enviará el material que se considere oportuno como complemento al libro de texto, se enviarán tareas que el alumno/a tendrá que devolver, por el mismo medio resueltas. El alumno/a podrá realizar preguntas sobre cuestiones relacionadas con la materia (dudas, lugar de examen...).

También se hará uso de la plataforma Google Suite del centro educativo.

8. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, actuaciones y medidas atención a la diversidad.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se trata de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual o funcional. Requiere adaptaciones significativas del currículo o un currículo funcional para su integración social y, en su caso, para su posterior integración académica. Este alumnado es atendido por un profesor especialista, que pertenece al Departamento de Orientación con el que se establecerá una coordinación para adaptar los materiales que sean necesarios. MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA. Se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.
- La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
- Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa en el aula.
- Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

REFUERZOS, ADAPTACIONES Y OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una vez realizada la evaluación inicial y las distintas sesiones de información en cada equipo directivo, el alumnado que necesite refuerzo, adaptación u otra medida de atención a la diversidad, se le aplicará las medidas recogidas en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**.

En nuestra aula no encontramos alumnos que requieran una adaptación curricular, según los datos manejados y el conocimiento sobre los mismos. No obstante, se estará pendiente a lo largo del curso para ver cómo evolucionan y poder detectar alguna dificultad, si existiera. En caso de algo anómalo detectado se valorarán pequeñas modificaciones, pero nunca en los objetivos, criterios ni estándares de evaluación. Si no fuese superada tal dificultad se pondrá en conocimiento del departamento de orientación, pues ya mostraría mayor gravedad.